



RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA: REGIMEN GENERAL

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D./Dña. **MANUELA GARCIA GARCIA**, con fecha de nacimiento **16/05/1960**, con número de afiliación **28 0267625317** y DNI **051627296R**, con fecha **14/02/2019**, como trabajador de **LIMPIEZAS LOMA, S.A.** con código de cuenta de cotización **0111 28 032434554**.

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: **19 de febrero de 2019**.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración/Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).

De conformidad con los términos de la autorización número **52922**, concedida en fecha **07/05/2002** a **FISCAL ORBIGO, S.L.** por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.: **GONZALEZ SANCHEZ VICTORIA**

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: **ALTA NORMAL**

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: **ALTA FUERA DE PLAZO**

**** DOCUMENTO DUPLICADO ****

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:		PÁGINA:
A1721905000001	27-05-2019	13:05:39	18BTP290		1

Este documento no será válido sin la codificación informática



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Madrid
Administración nº 28/84

O F I C I O

S/REF. CCC 28 032434554
N/REF. AREA AFILIACION CP
FECHA 20 de mayo de 2019
ASUNTO ESCRITO INFORMATIVO

LIMPIEZAS LOMA, S. A.
C/ CANAL DE SUEZ, Nº 1 - 1º B
28042 MADRID

TGSS ADMINISTRACIÓN 84 MADRID

Salida

528284 N°. 20195282840000701
21/05/2019 13:36:51 Orig.

En relación con el escrito que ha tenido entrada en esta Administración 28/84 relativo al alta de fecha 14/02/2018 de la trabajadora Dña MANUELA GARCIA GARCIA con NAF 280267625317 y DNI 51627296R en la empresa LIMPIEZAS LOMA, S. A., con CCC 28032434554, notificada fuera de plazo y en el que nos solicitan modifiquemos la fecha de efectos, les informamos que la fecha de efectos del alta no tiene carácter retroactivo, en aplicación del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Inscripción de Empresas y Afiliación, Altas, Bajas y Variaciones de datos de Trabajadores en la Seguridad Social (BOE 27/2/96).

Esta información se presta en virtud del derecho que le asiste, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 20151002), no siendo vinculante respecto de la actuación de la Dirección Provincial de esta Tesorería General de la Seguridad Social.



LA JEFE DE AREA DE AFILIACION

Fdo.: Carmen Pérez Barba

Info

De: Virginia Del Amo [virginia@fiscalorbigo.com]
Enviado el: martes, 28 de mayo de 2019 9:17
Para: 'Info'
CC: Laboral Órbigo
Asunto: RE: CARTA TGSS ALTA MANUELA GARCIA GARCIA

Nada, no podemos hacer nada.
Eso es lo que nos dice la carta, que el alta queda fuera de plazo.

Virginia Del Amo
virginia@fiscalorbigo.com

Fiscal Órbigo
C/ Vallehermoso, 108 Baj I · 28003 - Madrid
Tlf: 915 531 624 · Fax: 915 531 684
www.fiscalorbigo.es

Confíe en Nosotros, ganará en tranquilidad

De: Info [mailto:info@limpiezasloma.es]
Enviado el: martes, 28 de mayo de 2019 8:54
Para: 'Virginia Del Amo'
Asunto: RV: CARTA TGSS ALTA MANUELA GARCIA GARCIA
Importancia: Alta

Buenos días Virginia:

Y entonces ahora que tenemos qué hacer con el alta fuera de plazo?? O se queda ya así....No lo entiendo bien.

Dpto. Administración
info@limpiezasloma.es
Limpiezas Loma S. A.
Canal de Suez 1, 1º-B
28042 Madrid
Tlf. 913 294 020
Fax 913 294 130



www.limpiezasloma.es

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de datos, se le informa de que sus datos personales, recogidos en cualquiera de nuestros medios, forman parte un tratamiento de datos automatizado cuya finalidad es la gestión profesional por parte de LIMPIEZAS LOMA, S.A.. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Si desean ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento o portabilidad de datos, y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, diríjan un escrito a: LIMPIEZAS LOMA, S.A. C/ Canal de Suez, 1, 28042 Madrid. Mail: info@limpiezasloma.es

Aviso: Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario y puede contener información confidencial cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comunique de forma inmediata por esta misma vía y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, si no es el destinatario de este mensaje, se le informa de que su lectura, copia, distribución y utilización, así como la de cualquier documento adjunto, sea cual sea su finalidad, están prohibidas.



Antes de imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo: El medioambiente es cosa de todos.

De: Virginia Del Amo [mailto:virginia@fiscalorbigo.com]
Enviado el: lunes, 27 de mayo de 2019 15:33
Para: 'Info'; Laboral Órbigo
CC: 'Javier García'
Asunto: RE: CARTA TGSS ALTA MANUELA GARCIA GARCIA

Buenas tardes,

Hemos estado revisando el histórico de la trabajadora y el asunto, porque nos ha despistado un poco la fecha. No es de 2018, es de 209, de su reincorporación tras la IT, el alta efectivamente quedó fuera de plazo `porque nunca se reciben de manera inmediata, además según hemos visto en histórico de correos electrónicos hubo algo de confusión y falta de comunicación con esta trabajadora para su reincorporación (parece incluso que tuvisteis que enviarle un burofax)

Parece ser que entre unas cosas y otras el alta se dilató algunos días (del 14 al 19) y se presentó escrito intentando subsanarlo, pero no lo han admitido,

Es algo que sucede a veces en estos procesos que necesitamos comunicaciones de la mutua o el INSS, que no tenemos las comunicaciones a tiempo de tramitar todo en plazo y tesorería no siempre tiene a bien entender todas las circunstancias y modificar,

Un saludo.

Virginia Del Amo
virginia@fiscalorbigo.com

Fiscal Órbigo
C/ Vallehermoso, 108 Bj I · 28003 - Madrid
Tlf. 915 531 624 · Fax: 915 531 684
www.fiscalorbigo.es

Confíe en Nosotros, ganará en tranquilidad

De: Info [mailto:info@limpiezasloma.es]
Enviado el: lunes, 27 de mayo de 2019 12:54
Para: 'Laboral Órbigo'
CC: 'Javier García'
Asunto: CARTA TGSS ALTA MANUELA GARCIA GARCIA
Importancia: Alta

Buenos días:

Nos acaba de llegar por correo ordinario, según entiendo, como la contestación a un escrito que según ellos hemos enviado Limpiezas Loma, S.A., referente a la alta de Manuela García García, notificada fuera de plazo. ¿Sabéis vosotros algo al respecto? Porque nosotros no hemos hecho ese escrito que dicen ellos.

Saludos,

Dpto. Administración
info@limpiezasloma.es
Limpiezas Loma S. A.
Canal de Suez 1, 1º-B
28042 Madrid
Tlf. 913 294 020